# PROGRAMA DE ACCION ESTRATÉGICO PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

## **ACTA**

## Reunión Técnica Preparatoria

En la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, el día 21 de febrero de 2001, se realizó la reunión técnica preparatoria para la etapa de implementación del Proyecto Bermejo. La reunión fue inaugarada por el Embajador Jorge Soruco Villanueva, Primer Delegado por Bolivia de la Comisión Binacional, quien resaltó la importancia del proyecto para la región y para el país. La Embajador Cristina Guzmán, por su parte, agradeciendo la bienvenida de la delegación boliviana, destacó la colaboración entre ambos países y reconoció el apoyo y confianza depositada por el GEF a los dos países para la ejecución del proyecto.

La lista de participantes se agrega a la presente como Anexo I. El Temario de la reunión se presenta como Anexo II.

Dando inicio al programa de agenda, la representante del PNUMA hizo una breve presentación sobre los alcances y metodologías del GEF, y su relación con el proyecto Bermejo. Seguidamente, el Director Nacional por Bolivia presentó los antecedentes y objetivos generales del proyecto para Bolivia, señalando que el mismo es sumamente importante dados los problemas de erosión y sedimentación que aquejan a la cuenca. Asimismo, presentó las actividades desarrolladas en la etapa anterior, destacando los resultados de los proyectos ejecutados por Bolivia, ampliando la información sobre el Proyecto Demostrativo de la Cuenca del Tolomosa, así como los proyectos y actividades planteadas para la etapa de implementación que se inicia.

El Embajador Soruco, reiteró la importancia del proyecto para el país, y la necesidad de mantener los objetivos y actividades programadas durante la etapa anterior.

La Embajador Guzmán señaló que las prioridades para el Gobierno de Argentina son la creación de un Instituto Binacional de Desarrollo Sustentable, el fortalecimiento de la Red Hidrometeorológica, la realización de un relevamiento aerofotogramétrico de la región a escala 1:10000, la incorporación del Parque Calilegua en el marco del proyecto del corredor biológico Baritú-Tariquía, la concreción de una Mesa de Donantes, y las actividades de replicabilidad, de forma difundir las actividades del proyecto en la cuenca del Plata.

Señaló, sin embargo, la preocupación de Argentina sobre los tiempos necesarios para la efectiva iniciación de la etapa de implementación, ofreciendo gestiones políticas que pudieran acelerar el inicio del mismo. La delegada del PNUMA, explicando los procedimientos necesarios y pendientes de ser ejecutados para dar inicio al proyecto, señaló que en principio, el proyecto podría ser iniciado en la primera quincena del mes de Mayo.

 $\mathscr{A}$ 

W

1.

El representante de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA, agradeció la confianza de los países en designar a la OEA como organismo de ejecución a nivel regional, y destacó la importancia del proyecto para el GEF en el contexto mundial y en la cuenca del Plata. Asimismo, reiteró la importancia del proyecto como elemento catalizador para atraer recursos adicionales que puedan resolver los problemas ambientales y promover el desarrollo sostenible de la cuenca. Finalmente, destacó que las decisiones sobre el Proyecto, corresponden en última instancia a la Comisión Binacional.

Seguidamente, la Embajadora Guzmán explicó los alcances de la propuesta de creación del Instituto Binacional para el Medio Ambiente, señalando que la implementación del mismo asegurará la sostenibilidad del proyecto y coadyuvará al desarrollo sostenible de la región.

El Sr. Lambertini, de la delegación Argentina, presentó las acciones y contactos realizados por Argentina para la implementación de la mesa de donantes, y las posibilidades de financiamiento a través de 3 mecanismos: el BID, Trust Funds de la Corporación Financiera Internacional, y fundaciones del sector privado.

Siguiendo el programa de agenda, las delegaciones de Argentina y Bolivia hicieron una presentación de los aspectos metodológicos y resultados de la etapa anterior, así como el plan de operaciones y presupuesto para la etapa de implementación, acordando mantener los montos asignados a cada actividad en el esquema original previsto.

La delegación de la UDSMA/OEA, siguiendo con el programa de agenda, presentó la propuesta de estructura organizativa, la que refleja los contenidos del documento de proyecto aprobado por el GEF. Ambos países indicaron que el nivel decisional máximo corresponde a la Comisión Binacional y que a nivel de Unidades Ejecutoras, el responsable por las actividades y seguimiento del proyecto es el Director Nacional, quien coordina y supervisa las acciones del Coordinador Técnico y equipo técnico correspondiente. Asimismo, la UDSMA/OEA hizo una breve exposición sobre los aspectos administrativos para la ejecución del proyecto, señalando que se preparará un manual de operaciones que sería presentado en la I Reunión del Comité Directivo del proyecto.

En función a las deliberaciones sobre los puntos de la agenda, se llegaron a las siguientes conclusiones y acuerdos:

# PRESUPUESTO DE CALENDARIO Y EJECUCIÓN

El representante de OEA planteó la necesidad de ajustar la forma de presentación del presupuesto a la codificación de PNUMA, explicando que las partes intervinientes deberían presentar el detalle de los montos previstos a utilizar en concepto de coordinación y administración. En este mismo agrupamiento deberán integrarse las sumas destinadas a atender los gastos correspondientes a los diferentes proyectos.

8

Se decidió que las partes presentaran la información financiera de acuerdo a lo solicitado antes del día 28 de febrero y la OEA consolidará las mismas y las enviará a PNUMA, antes del 02 de marzo.

Luego de un intercambio de opiniones entre los delegados asistentes se acordó que los límites a mantener son los totales por Actividad, pudiendo cada una de las partes, modificar los parciales por objeto del gasto en tanto y en cuanto las necesidades y avances del programa así lo aconsejen, en función de los objetivos planteados.

# TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESEMBOLSOS

Los delegados de ambos países, coincidieron en la urgencia de recibir los desembolsos acordados por el GEF. Ante la necesidad de concluir los trámites pendientes se requirió a la delegada de PNUMA, acelerara en lo posible la presentación del informe aclarando las observaciones efectuadas por Francia.

En el mismo sentido, y para acelerar el inicio de las actividades del programa, se requirió la formulación y suscripción del acuerdo entre OEA y PNUMA, a la mayor brevedad, dado que sin él no es posible la recepción de los desembolsos.

## MESA DE DONANTES

Expuestas las actividades realizadas por ambas partes tendientes a obtener la participación del BID, como ente coordinador de la mesa de donantes, se decidió cursar las respectivas notas de ambos gobiernos, solicitando al BID que coordine la realización de la Mesa Redonda de donantes y simultáneamente, analizar e identificar los proyectos que puedan resultar más atractivos para los futuros donantes.

Sobre este tema se ratificó lo acordado originalmente en cuanto encomendar al BID la coordinación del Programa, para lo cual, ambos países transferirán los créditos aprobados.

# CORREDOR ECOLÓGICO BARITÚ-TARIQUÍA-CALILEGUA

La delegación argentina, propuso extender el programa 2.2.4-Ficha PEA Nº 20, a la localidad de Calilegua, a través de acciones financiadas con los fondos ya asignados a ese país, por resultar una zona de similares condiciones y características a las de este proyecto.





### INSTITUTO BINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La delegación argentina, presentó un proyecto tendiente a la creación de un Instituto Binacional de Desarrollo Sostenible, que tendrá como objetivo, la capacitación, formación e instrucción de recursos humanos especializados en el tema. La propuesta comprende la ubicación física del Instituto en la provincia de Jujuy, República Argentina.

Además de las actividades de formación, el Instituto desarrollaría acciones tendientes a la concientización de las poblaciones comprendidas en la cuenca y a la difusión de las actividades vinculadas con el medio ambiente y desarrollo sustentable.

Para el desenvolvimiento del Instituto se reformularían los montos asignados en los programas aprobados para la parte de Argentina, sin modificarse los totales generales de los mismos.

El Instituto realizaría las actividades en colaboración con Universidades y establecimientos académicos de reconocido prestigio internacional que aseguren la mejor calidad en la capacitación.

La delegación boliviana manifestó su apoyo a la idea presentada, indicando que los presupuestos asignados para el país en la próxima etapa ya se encontraban comprometidos, debido a lo cual, no resultaba posible adoptar un proyecto similar en la presente etapa.

Esta posición está reforzada por la decisión del Gobierno Boliviano de incluir como tema regular, en los programas educativos, aspectos referidos al medio ambiente y desarrollo sostenible.

## **DIRECTORES NACIONALES**

Puesto a consideración el tema de la designación de los Directores Nacionales del proyecto,

la delegación boliviana, manifestó la propuesta de confirmar al Sr. Jorge O'Connor d'Arlach, mientras que la delegación argentina propuso al Sr. Alfredo Agulleiro,

aprobándose ambas propuestas.

# **COMITÉ DIRECTIVO**

Luego de un intercambio de opiniones se acordó por unanimidad convocar a una reunión del comité directivo, para los días 10 y 11 de Mayo próximos en Washington DC, Estados Unidos.

Se aprovechará esta oportunidad para tomar contacto con el BID y avanzar en el desarrollo de la mesa de donantes.







## CRONOGRAMA PARA INICIO DEL PROYECTO

El cronograma a seguir para la aprobación e inicio de las actividades del proyecto será el siguiente:

Finalización de presupuesto consolidado: 28 de febrero

Internalización de documento, incluyendo respuesta a las observaciones de Francia y envío

de documento a la Secretaría del GEF: 15 de marzo Endoso final por la Secretaría del GEF: 16 de abril

Firma de documento de proyecto y envío de primer desembolso: 5 de mayo.

Inicio del proyecto (reunión del Comité Directivo): 10 y 11 de mayo

# COORDINACIÓN DE ACCIONES EN PROGRAMAS CONJUNTOS

Ambas partes decidieron al realización de todos los intercambios necesarios para facilitar y coordinar al realización de las actividades comprendidas en programas conjuntos, proponiendo la realización de reuniones técnicas para compatibilizar procedimientos, metodologías y lograr mayor eficiencia en los resultados.

Embajador María Cristina Guzmán Primera Delegada Argentina ante la Comisión Binacional del Río Bermejo

el Río Grande de Tarija

Jørge Rucks

Jefe de Area Geográfica II - OEA

Emabajador Jorge Soruco Villanueva Primer Delegado Boliviano ante la

Comisión Binacional del Río Bermejo y y el Río Grande de Tarija

Isabelle Van der Beck

Programme Officer

Division of Environment Information Assesment and Early Warning (UNEP)

/ audurl

#### ANEXO I

## REUNIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "P.E.A." DE LA COMISIÓN BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RÍO BERMEJO Y EL RÍO GRANDE DE TARIJA

Santa Cruz de la Sierra - República de Bolivia 21 de febrero, 2001

## LISTADO DE DELEGACIONES ASISTENTES

## DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA:

Embajador Jorge Soruco Villanueva Viceministro de Política Exterior Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ing. Jorge O'Connor d'Arlach Director Ejecutivo, Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo

M.P. Eulalio Medina Eguez Director General a.i. de Asuntos Marítimos y Aguas Internacionales

Lic. Gabriel Gaite Uzqueda
Técnico de la Oficina Técnica Nacional

Edwin Armendaris Director de la Oficina de la Secretaría de la OEA en Bolivia

### DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

Embajador María Cristina Guzmán

Primera Delegada Argentina Ante la Comisión Binacional del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija

Ing. Tomás Fillol Coordinador Técnico del Proyecto Primer Delegado Boliviano ante la Comisión Binacional del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija

Segundo Delegado Boliviano ante la Comisión Binacional del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Binacional del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija

Alfredo Agulleiro Coordinador Administrativo del Proyecto

Adrián Lambertini Asesor

## PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Isabelle Van der Beck Programme Officer Division of Environmetal Information, Assesment and Early Warning (UNEP)

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS/ UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE (UDSMA)

Jorge Rucks
Jefe de Area Geográfica II (Latinoamérica)

Organización de los Estados Americanos/UDSMA

Enrique Bello Especialista Principal Organización de los Estados Americanos/UDSMA

ENG. 31 2001 03:39PM P2

# PROGRAMA DE ACCION ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

## Fase de Implementación

Reunión Técnica Preparatoria 20 y 21 de febrero del 2001 Santa Cruz, Bolivia

#### Temario (Preliminar)

- I. Apertura de reunión y aprobación de Agenda
- H. Presentación de Antecedentes y Objetivos del PEA-Fase de Implementación (palses, PNUMA)
- III. Plan de Trabajo propuesto para la Fase de Implementación (países)
  - Componentes
  - Actividades
  - Proyectos
  - Resultados esperados
- IV. Presupuesto y cronograma de ejecución
  - Costos por proyecto y actividad (palses)
    - Presupuesto y calendario PNUMA (oea)
- V. Mecanismos institucionales para la ejecución del proyecto (entidades y responsabilidades)
  - Comisión Binacional
  - Directores Nacionales
  - Coordinadores y equipos técnicos nacionales
  - OEA
  - PNUMA
- VI. Procedimientos administrativos (OE4)
  - Preparación de términos de referencia
  - Selección de consultores
  - Informes mensuales, parciales, finales
  - Aprobación de informes y procesamiento de pagos finales
  - Reuniones de Comité Directivo
  - Viajes de acompañamiento y monitoreo
  - Informes trimestrales (técnico y financiero)
- VII. Plan de trabajo Actividades preparatorias a la Fase III (puises)
  - Identificación de especialistas y empresas consultoras.
  - Discusión y elaboración de términos de referencia
  - Preparación/coordinación de arreglos legísticos
- VIII. Otros Asuntos (ablerto)
- IX. Preparación y aprobación de Acta de Reunión
- X. Cierre de reunión